













San Miguel de Tucumán, 17 de Marzo de 2021.

Señor
Presidente
de la Cámara de Diputados de la
Provincia de Salta
Dn. ESTEBAN AMAT LACROIX
Su despacho

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por el Parlamento del NOA, en sesión celebrada en la fecha, creando la Red de Legisladoras del NOA, a los efectos de intercambiar, interactuar y ampliar sus capacidades para la igualdad de género en trabajo legislativo.

Dios guarde a V.E.

















RES. Nº 07-PN/2021.-

El Parlamento del Noroeste Argentino,

RESUELVE:

Artículo 1°.- Créase la Red de Legisladoras del NOA, a los efectos de intercambiar, interactuar y ampliar sus capacidades para la igualdad de género en trabajo legislativo.

- **Art. 2°.-** Con esta Red se busca fortalecer capacidades para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el trabajo legislativo y político, como así también contribuir al fortalecimiento y difusión de iniciativas de interés, tanto de nuestro País (Congreso de la Nación y ámbitos legislativos provinciales y municipales), como de la región. Pudiendo invitarse a participar de la Red a las Legisladoras mandato cumplido.
- **Art. 3°.-** Esta Red apunta a la incorporación del enfoque de género en una amplia gama de temáticas presentando una estrategia fundamental las trasversalizacion de género.

Art. 4°.- Comuniquese.

Dada en la Sala de Sesiones del Parlamento del Noroeste Argentino, en la

Provincia de Tucumán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ Secretario PARLAMENTO DEL NOA Dra. MARIA FLORENCIA LOPEZ
Vicepresidenta
PARLAMENTO DEL NOA
A/C de la Presidencia

...DOY FE DE LA PRÉSENTE SANCION DEL PLENARIO DEL PARLAMENTO DEL NOA, REALIZADO EN EL DÍA DE LA FECHA, EN MODALIDAD VIRTUAL.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ SECREVARIO PARLAMENTO DEL NOA